TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 29 de junio de 2018

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 45 / 44 / 46
FAX: 91 321 40 80

Portavoz.- Buenas tardes a todas y a todos. Me solidarizo con todos ustedes y con todas ustedes por la hora. Espero que podamos ser lo suficientemente eficaces como para concluir esta comunicación cuanto antes. Pensaba conectar mi enmarque con lo que habíamos dicho el viernes pasado pero, como hemos asistido todos a la conferencia del presidente desde Bruselas, lo ahorramos y entramos directamente en los temas del Consejo de Ministros.

Empiezo por los nombramientos.

Los nombramientos aprobados hoy que quiero destacar son los siguientes: doña María Teresa Fernández de la Vega, presidenta del Consejo de Estado; doña María José Segarra, fiscal general del Estado; don Francisco Pardo Piqueras, director general de la Policía; don Félix Vicente Azón, director general de la Guardia Civil; doña Carmen López García, directora general de Política Interior; don Pere Navarro, director general de Tráfico; don Alberto Herrera Rodríguez, director general de Protección Civil y Emergencias; don José Félix Tezanos, presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas; doña Silvia Buabent Vallejo, directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades; y don Ignacio Sola Barleycorn, director general para la Igualdad de Trato y Diversidad. También, quiero mencionarles que don Pau Vicent Marí Klose ha sido nombrado director de la Oficina del Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza.

En relación a la lucha contra la contra la pobreza, he de referirles que es objeto de preocupación fundamental del Consejo de Ministros y así lo hemos expresado esta mañana adoptando algunos acuerdos al respecto. Ustedes conocen, seguramente, los datos de la encuesta de vida 2017 recientemente publicados. Los resultados de esta encuesta acreditan una vez más que la situación socioeconómica de la infancia en nuestro país exige que se adopten urgentemente iniciativas de choque que permitan prevenir los efectos de la vulnerabilidad económica de familias con niños y niñas en el marco de un plan de actuaciones de lucha contra la pobreza infantil que desde este Gobierno nos hemos comprometido a impulsar.

Los datos que nos ofrece esta encuesta de vida son realmente muy preocupantes. La población menor de 16 años es el grupo de mayor riesgo de pobreza; computa hasta un 28,1% en 2017, lo que supone 2,1 millones de niños en riesgo de pobreza. De ellos, con carencia severa hay 375.000. 375.000 niños y niñas que están en situación de no tener garantizadas sus

necesidades alimentarias, más allá de no poder tener actividades durante el verano, una vez que termina el periodo escolar.

Por tanto, en un tiempo récord, este Gobierno ha decidido impulsar un Plan llamado VECA, con V, para organizar, en colaboración con las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, comedores infantiles, comedores que van a incluir desayuno, comida, e incluso un paquete de cena para los más necesitados. Y no solo esto, sino también actividades extraescolares, deportivas o de aprendizaje para aquellos niños que, de 12 a 16, nunca han tenido la oportunidad de poder salir de sus hogares para tener unas "vacaciones".

Para este programa, este Gobierno que quiere atajar la pobreza infantil de manera inmediata paliando los efectos de lo que significa la conclusión del periodo escolar y salvar ese periodo veraniego vacacional tras el cual, a veces, los niños de cuatro, cinco, y seis años llegan de nuevo a la escuela habiendo perdido peso --y estamos hablando de hasta cuatro kilos-- para, precisamente paliar estos efectos dramáticos y, como digo, en un tiempo récord, la alta comisionada para la Pobreza Infantil ha elaborado ya un Plan para trabajar en colaboración con las demás instituciones. Un Plan en el que se duplican los fondos destinados a ese programa de ayudas a comedores de verano que ya venía existiendo en el anterior Gobierno.

También quiero referirles otros acuerdos del Consejo de Ministros de hoy. Hemos procedido a aprobar diversos Reales Decretos. Entre ellos, el Real Decreto por el que se crea el grupo de trabajo para la reforma del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, y por el que se deroga el Real Decreto por el que se fusionan el Teatro Real y el Teatro de la Zarzuela. Esto, probablemente, ya es un poco conocido para ustedes pero lo que no sabían -- porque lo hemos aprobado esta mañana-- es que, efectivamente, hay un Real Decreto por el que se crea el grupo de trabajo para activar y para atender este doble objetivo.

Además, hemos aprobado también un Real Decreto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Gestión Financiera de la Seguridad Social. El contenido de este Real Decreto es adaptarse a la normativa europea. Adaptar la gestión financiera a procedimientos electrónicos y flexibilizar el circuito financiero de la Tesorería General estableciendo plazos más cortos de comunicación a los usuarios. En otras palabras, modernizar los procedimientos

de la gestión financiera de la Seguridad Social acomodándolos, además, a las nuevas perspectivas europeas.

Asimismo, hemos aprobado el Real Decreto por el que se declara --y esto es algo que hemos percibido como importante-- Área Marina Protegida el Corredor de Migración de Cetáceos del Mediterráneo, aprobándose un régimen de protección preventiva y proponiendo su inclusión en la lista de Zonas Especialmente Protegidas de importancia para el Mediterráneo. Así se describe un área que va desde Alicante a Girona, Baleares y que, efectivamente, trabajará para reducir todos los todos los niveles de contaminación acústica, y prohibir las prospecciones. Con esta medida, España se acerca al 13% de protección de sus aguas marinas.

Otro acuerdo que hemos aprobado es el que impulsa el "Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030: hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible". Como saben ustedes, en 2015 193 miembros de las Naciones Unidas adoptaron por unanimidad la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Diversos países ya han ido presentando sus planes para el impulso de dicha Agenda en Naciones Unidas. La Agenda 2030 es un Plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, y tiene por objetivo fortalecer la paz universal. Y también afirma entre sus objetivos liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza. Por lo tanto, conectamos también con el otro Plan de la pobreza que también, hoy, hemos impulsado.

Esta Agenda tiene 17 objetivos de desarrollo sostenible. La novedad es que el Gobierno ha introducido, ha incorporado, nuevos objetivos dentro de esta Agenda que llevará a Naciones Unidas, a Nueva York, el día 18 de julio de 2018, incluyendo dos partes principales: una primera de diagnóstico, es decir, de estado de los objetivos de desarrollo sostenibles en España y dos, acciones para el impulso de la Agenda en 2018-2020. Ha sido presentado por el ministro de Asuntos Exteriores hoy en el Consejo de Ministros y establece áreas prioritarias como la prevención y lucha contra la pobreza, desigualdad y exclusión social, igualdad de oportunidades. Ustedes tendrán este Acuerdo al final de la rueda de prensa para que puedan entrar en detalles.

Ha habido un sexto Acuerdo por el que se autoriza al órgano competente del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería, por un importe de 30.230.000€. Esto es, precisamente, para el

mantenimiento de la cohesión social y la convivencia de personas de diferente origen cultural en la sociedad española. Es, ni más ni menos, que la política de integración de los migrantes a través de subvenciones, fundamentalmente a organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales.

Y ahora, me someto a sus consideraciones, a sus preguntas.

P.- May Mariño, de la agencia Servimedia. Quería preguntarle dos cuestiones: una sobre el traslado de los restos de Franco, si tienen alguna fecha concreta por parte del Gobierno porque hay quien apunta al 18 de julio, una vez que nos dijeron que más o menos ese sería el mes en el que se procedería. Eso por un lado. Y, por otro, sobre el Plan de pobreza infantil que han aprobado, no sé si nos puede puntualizar un poco más la cuantía, porque ha dicho que se va a duplicar los fondos pero si nos puede concretar cómo.

Portavoz.- Muchas gracias. No le puedo concretar la fecha en relación al traslado de los restos de Francisco Franco. No se la puedo concretar. Sí le puedo decir que será inmediato pero, efectivamente, aquí no hay ningún precedente y como debemos hacerlo de manera muy correcta, con mucho respeto a la dignidad humana, estamos todavía en la complejidad del proceso jurídico. Se hará de manera rápida, de manera inmediata y, como dijo el presidente, les cogerá a ustedes trabajando.

Con relación a la cuantía del plan de la pobreza, diré que era una asignación presupuestaria que estaba situada en cinco millones de euros y la hemos llevado a diez millones de euros a través de una modificación establecida por el Departamento de Hacienda. Es decir, siguiendo todos los trámites que Hacienda ha marcado para poder incorporar esa disposición dentro del presupuesto de 2018 que, como todos ustedes saben, todavía no está plenamente vigente hasta que se haya publicado el día 2 de julio.

P.- Iñaki Aguado, de Informativos Telecinco. El Gobierno habló de que se haría una revisión individualizada de la situación de los presos de ETA. Mi pregunta es si ¿esto supone que, además de acercarlos a las cárceles vascas, podrían progresar de grado e incluso, conseguir su excarcelación? Y, en un segundo término, si me permite, como sabe, ayer un conductor que dio positivo en alcoholemia atropelló y mató a un matrimonio y dejó herido a su hijo de once años en León. Le pregunto por esto, existe un trámite parlamentario para endurecer el Código Penal en los delitos de imprudencia al volante, en casos

de exceso de velocidad o bajo la influencia del alcohol o las drogas. El Partido Popular pide subir esas penas, pide endurecer el Código Penal y subir las penas a nueve años de prisión, ¿cuál es la posición del Gobierno?

Portavoz.- Desconozco la respuesta a la segunda pregunta que usted me formula. No sé si en este momento hay un trámite parlamentario en marcha para poder atender esta cuestión. Ciertamente, he de decir que es absolutamente lamentable lo que ocurrió ayer, y que se estudiará y se verá. Yo creo que si hay un trámite parlamentario todos lo atenderemos. Pero hay una cuestión que es muy importante reseñar y es el nombramiento del director de tráfico, precisamente, en el día de hoy.

Con respecto a la progresión de grado, usted ya sabe que la progresión de grado no se hace en absoluto por los gobiernos, mucho menos los excarcelamientos. Esta es una cuestión en la que entra de lleno Instituciones Penitenciarias, las juntas de las Juntas que existen en los centros carcelarios y, por lo tanto, para nada este Gobierno va a abordar --de ninguna de las maneras-- ni progresión de grado, ni hay pacto ninguno con respecto al traslado o acercamiento de presos a las cárceles vascas, ni nada que se le parezca. Es decir, que vamos a los hechos, olvidémonos de los titulares. Porque ha habido titulares y noticias que, ciertamente, suponen una cierta agresividad para las víctimas. Las víctimas sufren en propia carne lo que ha sido esto, el terror de ETA. Lo hemos tenido que soportar durante muchos años, y somos particularmente sensibles con respecto al horror vivido por las víctimas. Entonces, es muy importante que para avanzar procuremos apartar un poco las especulaciones infundadas porque solo generan malestar para las víctimas y, desde luego, desconfianza en las instituciones. No va a haber nada de eso, no va a haber ni progresiones de grado que, por supuesto, no haría ningún Gobierno --este tampoco-- y, desde luego, ni excarcelaciones, eso no tiene nada que ver.

El acercamiento de los presos a cárceles vascas, y así me remito a las declaraciones del ministro de Interior, será individualizado, será progresivo, será de acuerdo con la legalidad, con absoluta transparencia, con dignidad y justicia para las víctimas y, desde luego, de manera empática con las víctimas.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 45 / 44 / 46
FAX: 91 321 40 80

P.- Paula de las Heras, de Colpisa. Quería, en primer lugar, que nos confirmará --si es posible-- la propuesta de Andrés Gil como presidente de RTVE como ha anunciado Pablo Iglesias esta mañana. Y quería saber si, en su caso, se trata de una propuesta firme o todavía es susceptible de ser cambiada. Y, por otro lado, quería que nos explicará cuáles son las razones por las que se está priorizando a Podemos en esta negociación. Y, si me permite una tercera, sobre el acercamiento de presos, esta semana dijo el presidente del Gobierno que se iba a empezar por los presos de edades más avanzadas y enfermos. Quería que nos aclarara si realmente ese es el criterio y en qué medida también juega un papel el que sean presos con delitos de sangre.

Portavoz.- Desconozco cómo será la identificación de los primeros presos que puedan ser acercados a las cárceles vascas porque ésta es una cuestión que corresponde tomar a las Juntas de tratamiento de los centros penitenciarios. Es verdad que en alguna de las afirmaciones realizadas se ha dicho que eran presos de mayores de setenta años y presos enfermos, pero yo creo que esto no agota el sistema. No va a ser una decisión a tomar por este Gobierno sino por --precisamente-- aquellos psicólogos de los centros penitenciarios, aquellos que están especialmente tratándolos, los jueces de vigilancia, las Juntas de tratamiento quienes identifiquen a las personas y las condiciones en las que están para poder ser acercados en primero, o en segundo, o en tercer término. Únicamente, y yo le afirmo que realmente se hará conforme a la ley. Se hará conforme a la ley, pero también cabe aquí mencionar que este proceso de identificación se inició por nuestro Gobierno precedente en torno al mes de febrero o marzo, --esto ya es conocido también por todos ustedes al igual que por nosotros--, y también cabe pensar, y cabe también mencionar que, efectivamente, de 1996 a 1999 el Gobierno presidido por Aznar acercó a 105 presos --creo recordar-- y que tuvo el mayor respaldo y comprensión por parte de las fuerzas de oposición al comprender que esta era una política, precisamente, orientada a una mejor convivencia y a una más rápida finalización del terrorismo.

En relación a la persona de la que usted me habla, he de decirle que el Gobierno no apuesta por ningún candidato porque es una decisión que no le compete. Es una decisión que no le compete por la sencilla razón de que este procedimiento está en trámite parlamentario. Como les afirmé el otro día, había un procedimiento que empezaba con la aprobación del Real Decreto-ley, que entraba en vigencia inmediata y, por lo tanto, hasta el 8 de julio no concluirán

los primeros quince días. El lunes, el Congreso empezará a votar candidatos por el sistema de 2/3, el miércoles seguirá votando si los 2/3 no arrojan resultado, para conseguir el resultado por mayoría absoluta.

Está en trámite parlamentario y, esperamos, de todas las fuerzas políticas, la capacidad de acuerdo, la capacidad de mirada larga para poder llegar a un resultado satisfactorio para todos.

Los Gobiernos socialistas, --y eso ustedes pueden estudiar la hemeroteca que siempre la tienen presente--, en esta materia de independencia y de pluralidad de la Corporación de Radiotelevisión Española, siempre hemos tenido una buena hoja de servicios. Esperemos poder reproducirla, pero, en este momento, la cuestión está en trámite parlamentario, tenemos un gran respeto a las cámaras y esperemos que se llegue a un acuerdo --hasta el 8 de julio tenemos tiempo, pero hasta el lunes tienen las fuerzas políticas parlamentarias para poder llegar a ese acuerdo--.

P.- ¿Y sobre lo de priorizar a Podemos?

Portavoz.- No, a esta pregunta no le puedo contestar porque no me consta que estemos priorizando a Podemos.

P.- Ester Redondo, de la Sexta. Quería preguntarle por el tema del traslado de los restos de Franco. Quería saber si en el Consejo de Ministros hoy se ha dado el visto bueno a la Dirección General de Memoria Histórica del Ministerio de Justicia y si se confirma a Fernando Martínez López al frente de esa de esa Dirección. También, por lo que ha dicho anteriormente, entiendo que todavía no tienen clara cuál va a ser la fórmula jurídica que dé soporte a este traslado, o no sé si ya apuestan por una Orden Ministerial, si será finalmente un Decreto y, puesto que la vicepresidenta dijo ayer que habían estado en contacto con la familia, si nos podía comentar qué es lo que les ha dicho la familia, si voluntariamente les parece bien, mal, que se vaya a hacer o qué les ha trasladado.

Y, sobre el tema del acercamiento de presos políticos a las cárceles vascas, quería saber la valoración del Gobierno de la reacción que han tenido con este asunto el Partido Popular y Ciudadanos. Este último ya ha pedido esta mañana la comparecencia urgente del presidente en el Congreso para que hable de este tema.

Portavoz.- No hemos definido esta mañana la fórmula jurídica, nos hemos limitado a decir que debido a la complejidad del proceso, se está estudiando pero no hemos llegado a identificar cuál era la fórmula jurídica.

En relación a las conversaciones con la familia, son privadas y no las voy a manifestar ni las voy a revelar.

Por su parte, en relación a la Dirección General de Memoria Histórica, le diré que esto es totalmente ajeno a este proceso. Se ha creado para la aplicación efectiva de la Ley de Memoria Histórica pero, en relación a la exhumación de los restos de Francisco Franco, este --como ustedes saben-- es un mandato del Parlamento, aprobado por la mayoría de las fuerzas políticas, con excepción del Partido Popular, y este Gobierno está decidido a cumplirlo.

P.- Yo quería preguntarle por el asunto de Radiotelevisión Española. Usted ha defendido que es un procedimiento parlamentario pero, lo cierto, es que el director de Gabinete del presidente del Gobierno ha estado inmerso en las negociaciones y ha sido el que ha estado en contacto directo, también, con Podemos. Yo voy a preguntarle, por tanto, si ustedes dan por descartado, o no, el nombre de Andrés Gil como presidente de la Corporación, por incidir un poco la pregunta de mi compañera Paula y si, al incidir, también usted y el presidente del Gobierno en la responsabilidad y generosidad de los grupos, están dispuestos a ofrecer otro nombre sobre la mesa o no, o lo que están pidiendo realmente es que PNV o Esquerra se sumen a ese consenso que, en teoría, han alcanzado el Partido Socialista y Unidos Podemos.

Portavoz.- Yo creo que la apelación que ha hecho el presidente este mediodía se refiere a todos los grupos parlamentarios, y lo que quiere decir es que los grupos parlamentarios hagan un esfuerzo, precisamente, para conseguir el resultado que sea más adecuado para la dirección de la Corporación. No le puedo decir más a este respecto porque no he tenido oportunidad de hablar con el presidente desde su comunicado.

P.- Irene Castro, del diario.es. Dice que las conversaciones con la familia Franco son privadas, pero quería saber si en el caso de que la familia no esté de acuerdo con el traslado de los restos, si el Gobierno igualmente lo va a llevar a cabo y, en este caso, a donde se trasladarían. Y, en segundo lugar, quería preguntarles si Instituciones Penitenciarias ha dado el visto bueno al traslado de presos como Oriol Junqueras o Romeva a cárceles de Cataluña.

Portavoz.- El Gobierno está decidido, determinado absolutamente, a exhumar los restos de Francisco Franco. Porque el Valle de los Caídos tiene que ser un memorial de paz y reconciliación que atienda a víctimas de la Guerra Civil, de ambos bandos, donde todo el mundo pueda reconocerse, pero no puede tener o ser referente de los restos, o de la tumba, de un dictador.

En relación al traslado de los políticos catalanes, de los políticos independentistas catalanes, he de decirle que, como ustedes también sabrán, Llarena ha afirmado que ha concluido ya con las diligencias --parece que esto es así--, después de la Sala de Apelaciones, de los resultados de la Sala de Apelaciones, del auto de Llarena de confirmación del proceso. Por tanto, se procederá al traslado de estas personas a prisiones catalanas para lo cual, como ustedes saben también, se necesitaban cumplir dos requisitos: uno, que la persona presa afirme que quiere ser trasladada; y, dos, que haya un informe de Instituciones Penitenciarias que afirme el arraigo de esa persona en el lugar al que quiere trasladarse. Parece que ambos requisitos se han cumplido, por tanto, está abierto ya el traslado, pero no le puedo determinar ni en qué fecha, ni con que ni con qué orden. Esto es lo que sabemos.

P.- Laura Ramos, agencia EFE. Insistir en la pregunta de la compañera, de si podemos saber a dónde van a trasladar los restos de Franco cuando sean exhumados del Valle de los Caídos, y sobre el Plan de los niños, si han hecho un cálculo de a cuántos niños puede beneficiar.

Portavoz.- El dónde, imaginamos que, obviamente, será la familia quién lo afirme; por tanto, nosotros seremos respetuosos con esta cuestión. No lo sabemos, no le puedo dar detalles al respecto, desconozco el estado de las conversaciones. Lo desconozco, no podemos dar detalles al respecto.

En relación a los niños, he de decirle que, justamente, podrán llegar a más del doble porque ya hay una costumbre en relación a las Comunidades Autónomas y a los Ayuntamientos de hacerlo y, por lo tanto, han llegado a una eficacia mayor, de los que se cubrían antes. No tenemos la cifra pero sí he de decirle que todos aquellos y aquellas niñas que cumplan los requisitos de carencia severa serán atendidos, y aquellos que estén en riesgo de pobreza y también cumplan los requisitos serán atendidos, y para esto si hemos de gastar un millón de euros más, pues también haremos la correspondiente modificación ante Hacienda de los fondos para que nuestra población infantil esté atendida, sobre todo en un país que, en fin, tenemos un desarrollo económico

homologable a otros países europeos y no podemos permitirnos que los derechos de los niños estén tan desprotegidos.

P.- Gabriel Sanz, de Voz Pópuli. El presidente del Gobierno ha dicho en Bruselas que el nombramiento de Serret como delegada de la Generalitat en Bruselas no ayuda la normalización --vamos a decirlo así-- de las relaciones. La pregunta es, si el Gobierno está estudiando o ha pedido a la Abogacía del Estado que estudie una posible impugnación de ese nombramiento, como se ha hecho con anteriores nombramientos a lo largo del último año. Y, luego, no me ha quedado claro exactamente, en Radiotelevisión Española, cuando ustedes piden diálogo, de aquí al lunes, ese diálogo ¿empieza de cero, es decir, sin ningún nombre sobre la mesa o es un diálogo de apoyo al nombre de Andrés Gil que parece que PSOE y Podemos están de acuerdo en proponer? Digo parece porque no está claro hasta hora que sea del PSOE y Podemos. Sí de Podemos pero no del PSOE.

Portavoz.- El diálogo es el diálogo, y ustedes saben que las fuerzas políticas podemos llegar a acordar algo justo en los 10 últimos minutos hasta que suene el gong. Por tanto, todo está abierto. Yo solo le diré eso, están las cosas abiertas, lo suficientemente abiertas y no le puedo ni afirmar ni negar ningún nombre porque no corresponde a este Gobierno hacerlo. No corresponde. Esta es una cuestión que quiero subrayar: es un tema parlamentario, y tenemos que tener suficiente respeto a la Cámara como para saber que es una cuestión que está en trámite parlamentario y las fuerzas parlamentarias llegarán a la conclusión que lleguen.

En cuanto a la otra pregunta: no, no hemos previsto todavía nada. No hemos previsto ninguna medida y yo, como usted, he oído esto por primera vez a las 15:30.

Muchísimas gracias a todos ustedes por esta atención. Gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de estado de Comunicación)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 41 45 / 44 / 46
FAX: 91 321 40 80